

Manta, 31 de octubre de 2016

710500

Señor
JOSE LEONIDAS INTRIAGO SANCHEZ
Ciudad

De mi consideración

Por el presente cumpla comunicarle que mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el 21 de Octubre del 2016, se constituyó la compañía Anónima SOLUCIONES Y SERVICIOS INTRIAGO & GARCIA SOLSERINGAR S.A. y se lo nombra a usted GERENTE GENERAL por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta.

Sus atribuciones y deberes formales se encuentran establecidos en el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la compañía

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta, su dirección está en el Barrio la Paz Calle 120 y Avenida 202

La compañía anónima SOLUCIONES Y SERVICIOS INTRIAGO & GARCIA SOLSERINGAR S.A. se constituyó en la ciudad de Manta el 20 de octubre del 2016, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, Abogado Diego Chamorro Pepinosa.

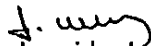
Atentamente,


Jose Leonidas Intriago García
Presidente

DATOS DEL GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Manta
Cedula Ciudadanía: 1301787469

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS INTRIAGO & GARCIA SOLSERINGAR S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales

Manta, 31 de octubre de 2016
Atentamente,


Jose Leonidas Intriago Sanchez
C.I.: 1301787469



TRÁMITE NÚMERO: 6015



* 4 6 1 3 1 7 4 K K X D C X N *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4085
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	850
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTRIAGO & GARCIA SOLSERINGAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS
IDENTIFICACIÓN:	1301787469
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA/INSC. 298 REP. 4062 DE FECAH 14-11-2016. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

